

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO ECONOMICO DE 1955-56 EN SUS SECCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS.

FOR CUANTO, por carta fecha 22 de agosto de 1955, el Honorable Secretario de Hacienda de Puerto Rico al Secretario -Auditor , le informa que este Municipio recibirá durante el presente año economico, la cantidad de \$ 21,432.96 en lugar de \$ 17,414.28 que fué la cantidad estimada que figuró asignada en el presupuesto ordinario en la ordenanza número 9 de MAYO 2o, de 1955 que representa un aumento para aplicar a las secciones de egresos relacionados con sanidad y beneficencia.

POR CUANTO, esta aportación constituye un recurso adicional para este Municipio.

POR TANTO, ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra: Reajustar, como por la presente se reajusta, el vigente presupuesto ordinario del año economico de 1955-56 a saber:

SECCION DE INGRESOS.

150-COMPENSACIONES Y APORTACIONES DEL GOBIERNO ESTATAL.

1507-Aportación Adicional Fondo Especial Loteria \$ 4,018.68 L

SECCION DE EGRESOS

420-SANIDAD-LIMPIEZA CALLES Y EXTRACCION BASURAS.

4207-Limpieza Calles y Extracción Basuras 500.00 L *2100*

460-BENEFICENCIA-HOSPITALES Y ASILOS.

4622-Jornales Servicio Hospital 1,900.00 L *2115*

4623-Reparación y Conservación Vehiculos de Motor.. 100.68 L *3121*

4624-Medicinas y Material quirurgico 1,218.00 L *6178*

4625-Combustible y Lubricante Vehiculos de Motor .. 300.00 L *1123* 4,018.68

SECCION 2da. Por la presente se ordena al Secretario-Auditor Municipal, para que proceda a practicar en sus libros de contabilidad, los asientos correspondientes a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta ordenanza.

SECCION 3ra Toda ordenanza o resolución que esté en conflicto con las disposiciones de la presente, queda por esta enmendada o derogada.

SECCION 4ta: Esta ordenanza, por ser de caracter urgente y necesario. como por la presente se declara, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde.

APROBADO; SEPTIEMBRE 26, 1955.

Miran Carrasquillo
(Fdo) Miran Carrasquillo-Alcalde

Ramón López Batalla
(Fdo.) Ramón López Batalla
Secretario-Audito

Tomás Intero
(Fdo) Tomás Intero
Presidente Asamblea Municipal.

Presupuesto 104.

C E R T I F I C A C I O N .

Yo, Ramón López Batalla, Secretario-Auditor Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico;

CERTIFICO: que la que antecede es una copia fiel y exacta de la ORDENANZA NUM. 18, aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en su sesión extraordinaria celebrada el día 26 de SEPTIEMBRE de 1955, votando a favor de la misma los miembros de dicha Asamblea presentes;

1- Mercedes Solá Vda. Caballero,
2- ~~Manuela Pagán~~ vda. de Flores,
3- Guillermo Camacho,

4- ~~Monserrate Merced,~~

5- ~~Miguel Ramos Torres~~ y por

el Alcalde el mismo mes, día y año y para uso oficial expido la presente en Aguas Buenas, Puerto Rico a 27 de septiembre de 1955.

Ramón López Batalla-Secretario-Auditor.